COMISIÓN
USO Y APROVECHAMIENTO
DEL ESPACIO PÚBLICO

I LEGISLATURA

CUAEP/MGSM/177/2020
Asunto: Rectificación de Turno

Dip. Isabela Rosales Herrera
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura
P r e s e n t e

Nos referimos a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Abroga la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal y se expide la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario Tequio-Barrio de la Ciudad de México; presentada por las y los Diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Isabela Rosales Herrera, Guadalupe Morales Rubio, Miguel Ángel Macedo Escartín, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Esther Varela Martínez, Yuriri Ayala Zúñiga, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, Marisela Zúñiga Cerón, todas y todos integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, y Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Al respecto, con fundamento en lo previsto por los artículos 85, 86, 87, 88 y 89 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicitamos que dicho turno sea rectificado, con la finalidad que la iniciativa sea sometida a dictamen en Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, toda vez que la finalidad de la misma es realizar mejoras en el espacio público de las unidades territoriales o bien, en espacios de uso común de las unidades habitacionales de la Ciudad.

Sin otro particular, agradecemos su atención y enviamos un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta

Dip. Paula Adriana Soto Maldonado
Vicepresidenta

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Secretario

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 001336
FECHA: 12/3/20
HORA: 15.20 hrs
RECIBIÓ:

Donceles No. 8, 1er. Piso, Col. Centro Histórico, Ciudad de México, C.P. 06010
Tel.: 5555123199 y 5555123197